

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL) | Código: F-DPM-1210-238,37-019 |
| | | Versión: 0.0 |
| | | Fecha aprobación: Abril-16-2019. |
| | | Página 1 de 4 |

23
 Recibí 13/12/21
 8:25 AM
 Radicado
 202112531730
 del 10 de Dic/21
 Eff.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

| | |
|------------------------|----------|
| COMUNA O CORREGIMIENTO | Comuna 7 |
|------------------------|----------|

INTRODUCCION

Siendo las (5) pm, del día (10) del mes de (diciembre) del año (2021), se reunieron (7) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

- 1 - PROMOVER EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA
 - DIVULGAR EL PRESUPUESTO QUE SE VA A DAR A LOS BARRIOS ASIGNADOS
- 2 - SE VAN A REALIZAR DOS PROYECTOS EN LA COMUNA 7
- 3 - DEACUENDO A LA REUNION SOSTENIDA CON LOS EDILES LA APROBACION PROYECTO PARA EL BARRIO CENTAUNOS Y LA CNA OCTAVO ENTRE LA AVENIDA SESENTA Y UNA Y CALLE SESENTA Y UNA CON UNA VOTACION DE SIETE VOTOS A FAVOR

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento Comuna 7, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de 3 numero de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

| NOMBRE EDIL | BARRIOS ESCOGIDOS |
|--|--|
| Jose Domingo Chacon C Adriana Lopez Herminia Becerra Aquiles Ramirez Jair Becanegra Esperanza Ramirez JOHN ALEXANDER SOLIS | Centenarios : Arreglo del Parque y cambio de lamparas del barrio |
| Jose Domingo Chacon C Adriana Milena Lopez Herminia Becerra Esperanza Ramirez Aquiles Ramirez Jair Becanegra JOHN ALEXANDER SOLIS | Cr 8 entre calle 61 y avenida 61 Arreglo de arboles |
| Jose Domingo Chacon C Adriana Lopez Alex Solis Herminia Becerra Jair Becanegra Esperanza Ramirez Aquiles Ramirez JOHN ALEXANDER SOLIS | Arreglo de arboles desde someros 1 y detras de los paseos Real 1 y 2 |
| — | — |



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Abril-16-2019
Página 3 de 4

| | |
|---|---|
| — | — |
| — | — |
| — | — |

VOTACIÓN

| BARRIOS ESCOGIDOS | NÚMERO DE VOTOS |
|---|-----------------|
| Centaurus | 7 |
| Carrera 8 entre calle 61 y avenida 61. Conjuntos Parque San Remo 1, Parque San Remo 2, Metropolis 1, 2 y 3 | 7 |
| Conjuntos Paseo Real I y 2, Samones I | 7 |

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

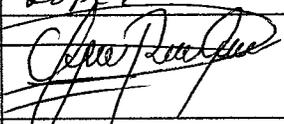
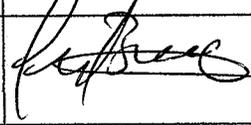
1.- Barrio - Cantabros

2.- Calle 8 entre calle 61 y avenida de 61. Conjuntos Parque San Remo 1, Parque San Remo 2, Metropolis 1, 2 y 3.

3.- Conjuntos Paseo Real 1 y 2, Samanes 1

4. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------|---|--|
| EDIL PRESIDENTE JAL | Adriana Yilema Lopez | Adriana Yilema Lopez |
| EDIL VICEPRESIDENTE JAL | Aguiles Ramirez B |  |
| EDIL | Esperanza Ramirez | Esperanza Ramirez |
| EDIL | Saiz Bocanegra |  |
| EDIL |  | Jose Domingo Blochin B |
| EDIL | JOHN ALEXANDER | JOHN ALEXANDER |
| EDIL | Fernando Becerra |  |